



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp-UNC:0057523/2013

CÓRDOBA, 05 AGO 2016

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Extensión por el Dr. Julio Sotelo, en la que se eleva la propuesta del Curso de Extensión **"Estrés y regulación emocional: técnicas de aplicación práctica"** destinado al público en general interesado en la temática, estudiantes y docentes de carreras del ámbito de la Salud y las Ciencias Sociales, docentes de nivel primario, secundario y terciario para ser dictado en el ciclo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de curso con modalidad taller tiene como objetivo promover la salud mental de los asistentes;

Que la temática a desarrollar en el curso tiende a transmitir y estimular las prácticas de técnicas de promoción de las emociones negativas como positivas;

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01;

Que la presente solicitud cuenta con opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

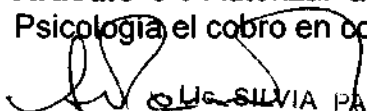
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el dictado en ciclo lectivo de 2016 al Curso de Extensión **"Estrés y regulación emocional: Técnicas de aplicación práctica"**.

Artículo 2º: Reconocer como Responsable Académico al Dr. Julio Sotelo DNI 22737491 y como Responsable Administrativo a la Lic. Florencia Anunziata DNI 36145617; asimismo reconocer a ambos licenciados como docentes del Curso.

Artículo 3º: Autorizar al Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología el cobro en concepto de aranceles.


LIC. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp-UNC:0057523/2013

Artículo 4º: Autorizar al Dr. Julio Sotelo DNI 22737491 a realizar el cobro en concepto de honorarios una vez deducidos los montos regulados por la UNC y la Facultad de Psicología.

Artículo 5º: Solicitar a los responsables de este curso elevar a la Secretaria de Extensión y Sub-Secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo del mismo, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con Nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 7º : Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1'353

LIC. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



ANEXO RD **1353**
Exp-UNC:0057523/2013

DATOS ORGANIZATIVOS

1) TÍTULO DE ACTIVIDAD : *"Estrés y regulación emocional: técnicas de aplicación práctica".*

2) DESTINATARIOS: Público en general. Estudiantes y docentes de carreras del ámbito de la Salud y las Ciencias Sociales. Docentes de nivel primario, secundario y terciario

3) LUGAR DE DICTADO:

Facultad de Psicología UNC

Capacidad de aula: aula con capacidad para 60 personas. Bancos móviles.

4) Cupo: mínimo 10, máximo 60.

5) Aranceles.

Aranceles por curso completo: \$ 750 (antes de iniciar el curso) o 2 cuotas de \$ 375 (una antes de iniciar el dictado y otra antes de iniciar el 6to encuentro)

Becas y descuentos están regulados en la Resolución N° 888/04 .

6) Dictado del Curso.

Frecuencia.: semanal

Meses: agosto y septiembre

N° de encuentros: 6

7)Carga Horaria

Curso completo.: 23:00 hs

Horas presenciales.: 18: 00 hs

Horas no presencial: 5:00 hs

Horas por encuentro: 3:00

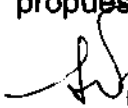
8) Certificación.

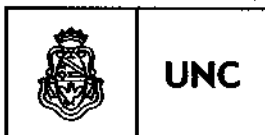
"Asistente con evaluación aprobada" –PRESENCIAL, INDIVIDUAL y ESCRITA (preguntas múltiple opción)

9) Inscripción y cobro de aranceles.

Facultad de Psicología Área Económico Financiera

10) Difusión. Se remite a Área de Comunicación una vez aprobada la propuesta


LIC. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Anexo RD

1338

Exp-UNC:0057523/2013

11) Aparatos.

Cañon Láser X

12) Cobro de honorarios.

Julio Sotelo.

CUIL 20-22737491-9

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

RESPONSABLE ACADEMICO y Docente:

NOMBRE Y APELLIDO: Julio Sotelo		
DNI: 22737491	TE :	CEL: 3515726878
CORREO ELEC TRÓNICO: juliosotelo08@gmail.com		
TAREAS: Garantizar la calidad académica de la propuesta y su puesta en acción, realizar y supervisar evaluaciones, presentar Informe del Curso, y efectivizar la evaluación de los participantes.		
CARGA HORARIA: 23 horas		

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO y Docente:

NOMBRE Y APELLIDO: Florencia Anunziata		
CORREO ELEC TRÓNICO: florenciaanunziata@gmail.com		
DNI: 36145617	TE :	CEL: 3512640102
TAREAS: Gestión operativa de la propuesta, garantizar el cumplimiento de acuerdos respecto de la difusión, control de asistencia, lista de cursantes habilitados para la certificación, relación área económica-financiera y su comunicación y con la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.		
CARGA HORARIA: 23 horas		

DR. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.